

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: PAGNUCO, CARLOS ANDRES s/Quiebra, Expte. N° 1130/2013, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 28/10/2013.- ...: 8.- Fijar hasta el día 24/12/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 12/03/2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 29/04/2014 para que presente el Informe General...".. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. María Victoria Galán quien constituye domicilio en calle San Martín Nro. 2244 (Galería Santa Fe) - 1er. Piso- Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de Lunes a Viernes de 17:00 a 20:00 hs. Secretaría, 18 de Noviembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 217178 Nov 29 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, OSCAR LEONARDO s/Quiebra", Expte. N° 742/13, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 08 de Noviembre de 2013. ...Autos Y Vistos ...Resulta ...Considerando ...Resuelvo: 1-1- Declarar la quiebra de Oscar Leonardo Rodríguez, casado, de apellido materno Molina, argentino, D.N.I. N° 30.894.773, mayor de edad, Jubilado del Ministerio de Seguridad de la pcia de Santa Fe, domiciliado realmente en Pje. Vecinal 4350 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en Fray Cayetano Rodríguez Nro. 3881 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley N° 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 20.11.13 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 6.2.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). 12 - Fijar el día 14.2.14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 17.3.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley N° 24.522) y designar el día 28.4.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley N° 24.522. 15- Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley N° 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro Decreto: Santa Fe, 20.11.13. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente a la C.P.N. Rosa Nargielewicz, domiciliada en calle Moreno 2787 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese". Fdo. Bermúdez (Juez) - María A. Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 217193 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: ALEGRE, JOSE ADRIAN s/Quiebra, Expte. N° 1185 - Año 2013, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013.- 8.- Fijar hasta el día 31/12/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 18/03/2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 07/05/2014 para que presente el Informe General..."Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dr. Carlos Davila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos la C.P.N. Olivia Cristina Bressan quien constituye domicilio en calle Moreno 2407 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 11 horas y de 16,30 a 20,30 horas. Secretaría, 13 de Noviembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "MENDEZ, SEBASTIAN PEDRO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte. Nº 530/13, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 30.10.13.- ...Autos Y Vistos ...Resulta ...Considerando ...Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Sebastián Pedro Méndez, casado, de apellido materno Gracia, argentino, D.N.I. Nº 26.924.397, mayor de edad, empleado dependiente del Hospital José María Cullen de Santa Fe, domiciliado realmente en Avda. Blas Parera casa 11 Nro. 5882 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en 9 de Julio 3446 - P.B. Depto "A" de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley Nº 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 13.11.13 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 27.12.13 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12 - Fijar el día 14.2.14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 14.3.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley Nº 24.522) y designar el día 30.4.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley Nº 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 14.11.13. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente al C.P.N. Oscar Epstein, domiciliado en calle Avda. Freyre 2823 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - María A. Pacor Alonso, Secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ecna. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: "MERCIL JUAN CARLOS s/Quiebra - Expte. Nº 242 - Año 2012, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, ordenándose en fecha 11 de Noviembre de 2013 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice: "Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. ...Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución. ...Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que se exhibirán el hall central de Planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) Ecna. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 22 de Diciembre de 2013.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "AVILA, CRISTIAN ANDRES s/Quiebra" (Expte. Nº 313/13), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 13.11.13.- ...Autos y Vistos ...Resulta ...Considerando ...Resuelvo: 1-1- Declarar la quiebra de Cristian Andrés Avila, casado, de apellido materno Romero, argentino, D.N.I. Nº 24722515, mayor de edad, empleado de Neo Inv. Inmobiliarias S.R.L., domiciliado realmente en Misiones 6845 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en 1ro de Mayo 1368 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al

fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 20.11.13 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 6.2.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24,522). 12 - Fijar el día 14.2.14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 17.3.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley Nº 24.522) y designar el día 28.4.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley Nº 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley Nº 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 20.11.13. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente al C.P.N. Raúl Juan Kuchen, domiciliado en calle San Martín 3537 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. "Fdo. Bermúdez (Juez) - María A. Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 217197 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, se hace saber que con fecha 10/10/2013, se ha dictado resolución de apertura de Concurso Preventivo de Lucas Martín Sobrero, D.N.I. Nº 28.157.786, con domicilio real en Mariano Candiotti Nº 4416 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y legal en calle Amenabar Nº 3066, Dº. 1º, Santa Fe, el cual tramita caratulado "SOBRERO, LUCAS MARTIN s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 805/13. Así mismo se hace saber ha sido designado Síndico del presente Concurso el C.P.N. Juan Carlos Ledesma, domiciliado en Urquiza Nº 3115, Santa Fe. Se intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Síndico, hasta el día 04 de Diciembre de 2013, en el domicilio de éste. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y diario de amplia difusión. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2013. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 217197 Nov. 29 Dic. 5

El Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter Hrycuk, en los autos: "RAMIREZ, César Milton y Otro c/Forni Alfredo y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 335/2013, cita y emplaza a Alfredo Forni, Juan Anselmo Forni y Nelle Ernesto Luis Forni, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, todo ello referido al inmueble A.P.I. 101106-131997/0000-3, TGI 0052968, Título inscripto al Nº 929 Fº 1155 Tº 313 par Dto. La Capital, sito en Europa 6936 de Santa Fe. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de Santa Fe para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Resérvese en Secretaría el sobre cerrado acompañado y comparezca cualquier día y hora de audiencia a los fines de su apertura. Notifiquen: Acosta, Ascuá, Adduci, Benítez, Cristófoli, Macagno. Notifíquese. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 33 217184 Nov. 29 Dic. 3

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "RONZONI, RITA SILVIA s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-00027276-8), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Marcela Aylagas, y Secretaría de la Dra. Viviana Marín, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle Francia Nº 1.978 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 16 Hs a 19.30 Hs. Fdo: Dra. Viviana Marín, Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 217198 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos: "GLORIA SUSANA NOEMI c/DE LA TORRE, LORENZO FORTUNATO y Otros s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 529 Año 2013, se ha dispuesto el siguiente decreto: "Santa Fe, 26/06/2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Lorenzo Fortunato De La Torre, Rómulo Savio, Carlos Enrique Sarsotti y Aron Rabinovich, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifiquen: Asqua, Aducci, Acosta Benítez, Cristófoli o Macagno. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo A. Ríos - Juez- Dr. Walter E. Hrycuk - Secretario. Se describe inmueble: el inmueble que se encuentra empadronado bajo el Nro. de partida inmobiliaria 04-04-00-020579/0001-0, manzana 031, lote 10 y 11 Barrio Nueva Detroit de la zona sub-urbana de Sauce Viejo, Parcela 1/4, tal como se acredita con el plano de mensura para usucapir, realizado por la Agrimensora Nancy Alicia Giménez y Certificación del registro General de la Propiedad. El inmueble mide: en su frente Sur 20.00, en su lado frente Este 43.00, en su lado Norte 43.00 y en su frente Sur 20.00, lindando; al Oeste con calle Camelias (s/pav.) al Este con Estrella Federal (s/pav.), al Sur con la calle Alisos (s/pav.), y al Norte con calle El Mate, encerrando una superficie total de 860.00 m2. Referencia Dominial: Tomo 224 FOLIO 1723 Número 45924, Distrito Sauce Viejo.- A nombre de Lorenzo Fortunato de la Torre - Marcos Vicente Bobbio - Rómulo Savio - Carlos Enrique Sarsotti y Aron Rabinovich. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 237 217202 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "ARAGO GABRIELA PATRICIA s/Quiebra" (Expte. Nº 1148, Año 2013), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Gabriela Patricia Arago, D.N.I. Nº 21.490.626, argentina, casada y separada de hecho, empleada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Alberdi 6758, Dpto. 1 y legalmente en calle 1º de Mayo 1368, ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria a cargo). Secretaría: 22 de Noviembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 217223 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a EPIFANIO GUTIÉRREZ y/o sus herederos y/o sus legatarios y/o quién se considere con derechos sobre el bien inmueble objeto a usucapir. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2013.- Agréguese la cédula y los edictos que se adjuntan. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, Acta Nº 3. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2013.

\$ 33 217159 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ALIFANO, MARIA CRISTINA s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. Nº 1402, Año 2010, se ha dispuesto citar a la Sra. María Cristina Alifano, L.C. Nº 6.030.985, nacida en Santa Fe el 28/01/1950, por el término de tres días corridos y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos y por el término indicado en el BOLETIN OFICIAL y según la acordada vigente. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 217251 Nov. 29 Dic. 3

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Carlos O. Buzzani, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/VILLANUEVA OSVALDO BENITO y MERCAMP S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 345, Año 2009, ha ordenado notificar a Mercamp S.A. la siguiente Resolución: "Santa Fe, 28 de Agosto de 2013.- Vistos:... Considerando:... Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. (Juez). Dr. Carlos O. Buzzani (Secretario). Dr. Néstor A. Tosolini. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 11 de Septiembre de 2013. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 217235 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/VIGIL CARLOS VALENTIN y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1294/2011, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente Resolución, a saber: "Santa Fe, 17 de Diciembre de 2012. ...Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder especial acompañado. Por promovida demanda de apremio fiscal contra Carlos Valentín Vigil y/o sus sucesores: Norma Gladis Cañadas, Carlos Alberto Vigil, María Fernanda Vigil, José María Vigil, Lorena Vigil y Eduardo Adolfo Valentín Vigil, por el cobro de la suma de \$ 32.668,36.- con más sus intereses y costas, a quienes se cita de remate con prevención de que si dentro del término de tres días no oponen excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los fondos existentes en las cuentas bancarias de titularidad de Carlos Valentín Vigil y/o parte indivisa de las mismas, hasta cubrir la suma de \$ 32.668.- con más la de \$ 9.800.- que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Standard Bank Argentina S.A., haciéndole saber que las sumas retenidas deberán depositarse en una cuenta judicial para estos autos y a la orden del Juzgado, en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-, Publíquense edictos en el Boletín Oficial los que deberán exhibirse en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero -Juez- Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 27 días del mes de Setiembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 217263 Nov. 29 Dic. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Dr. Gustavo RÍOS, en los autos caratulados: "PANZA, OSVALDO JOSE c/PICCA, ANTONIO SATURNINO y Otros s/Demanda ordinaria de Usucapión", Expte. Nº 917/2011, cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a propietarios y/o poseedores de los inmuebles que a continuación se detallan: tres fracciones de terreno de campo con todo lo en ellos plantado y adherido al suelo que le pertenezcan, situados en Distrito Barrancas, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, los que se deslindan de la siguiente manera: a) una fracción de terreno de campo, ubicada en el Distrito Barrancas, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, señalada con la letra "B" en el plano practicado en el de mayo de 1973 por el agrimensor don Enrique A Pestarini, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo el número 68.463, fracción que tiene las siguientes medidas y linderos a saber: por el Norte, mide mil cuatrocientos sesenta y nueve metros por donde linda con terrenos propiedad del vendedor anterior Sr. Manuel Lorenzo; por el Sud, mide mil cuatrocientos sesenta y nueve metros, lindando con camino público; por el este, mide ciento sesenta y nueve metros diez y seis centímetros, por donde linda con la fracción "A" de dicho plano adjudicada doña María Magdalena Alarcón; y por el Oeste, mide ciento sesenta y nueve metros diez y seis centímetros lindando también con más los terrenos del vendedor anterior ya nombrado. Encierra una superficie total de veinticuatro hectáreas, ochenta y cuatro hectáreas, noventa y seis centiáreas y cuatro decímetros cuadrados. b) Otra fracción de terreno de campo, situada en el Distrito Barrancas, Puerto Aragón, Departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe, compuesta de mil ochocientos cincuenta y dos metros cincuenta centímetros al norte, por donde linda según título con Clotilde G. viuda de Acosta; mil ochocientos metros seis centímetros al Sud, por donde linda con Fortunata Alarcón de Alarcón y más terrenos del vendedor; ciento sesenta y cinco metros setecientos treinta y cinco milímetros al Oeste, lindando con más terrenos que fue de la sucesión de doña Francisca García de Lorenzo; encierra una superficie total de treinta y una hectáreas y sesenta y ocho áreas, lindando por el costado este, con anegadizos del Río Coronda c) Otra fracción de terreno de campo, ubicada en Colonia Barrancas, Departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe, situada en el Distrito Barrancas, Puerto Aragón, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, señalado como Lote Nº "2" en el plano confeccionado por el Ing. Civil don Raúl A. Cordón en el mes de Junio de 1974, registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la provincia bajo el numero 73.628. La fracción o lote tiene las siguientes medidas perimetrales y linderos: por el Norte línea FC, mide cuatrocientos treinta y siete metros cincuenta centímetros, por donde linda con Ramón Vilella, por el Sud, línea GD, mide cuatrocientos treinta y siete metros cincuenta centímetros, por donde linda con camino público, por el Este, línea CD, mide trescientos cincuenta metros, lindando con más terrenos del vendedor anterior y por el Oeste, Línea BF, trescientos cuarenta y cuatro metros treinta centímetros, por donde linda con el lote número uno del mismo plano que se adjudicó a Manuel Lorenzo, encerrando una superficie total de quince hectáreas, seis áreas, treinta y una centiáreas y veinticinco decímetros cuadrados. La superficie total de los lotes de campo descriptos suman setenta y una hectáreas, cincuenta y nueve áreas, veintisiete centiáreas, veintinueve decímetros cuadrados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente y en el Diario Litoral por el término de ley. Santa Fe, 23 de abril de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/GALASSO, CINTIA ANAHÍ s/Ejecutivo", Expte. Nº 521/Año 2012, que tramitan por ante este Juzgado, se ha ordenado notificar al demandado Cintia Anahí Galasso (D.N.I. Nº 31.502.416), del siguiente proveído recaído en autos: "Santa Fe, 03 de Septiembre de 2013. Con los autos conexos (Galtisso, Cintia Anahí s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 100/2012) a la vista, a los fines de mantener ordenado el proceso, se provee: Cítese a los herederos de Cintia Anahí Galasso por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, para que comparezcan a tomar debida intervención en autos en el plazo de 5 días contados a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Asimismo, cítese a los coherederos declarados Alfredo Máximo Galasso y María Ester Ramona Vanucci, por el término de ley, para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos. Notifíqueseles por cédula. (Expte. Nº 521/2012). Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Alvarez (Secretario); Dellamónica, (Juez).

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Soderro, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MASTRACCHIO, ELSA MARIA s/Ejecutivo" Expte. Nº 1087 Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Señora Elsa María Mastracchio, D.N.I. Nº 02.456.699, para que comparezca en autos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; de conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC. Santa Fe, 1 de Agosto de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "ABRAHAM, GRISELDA EDITH s/Quiebra" (Expte. Nº 412/2013) se ha declarado la quiebra en fecha 14/06/13 de Griselda Edith Abraham, D.N.I. Nº 13.163.830, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Monzeñor Zaspe Nº 4517 y legalmente en calle 25 de Mayo Nº 2126 Piso 2, Depto. B ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 23/10/13 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 04/12/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley Nº 24.522 y su modificatoria Ley Nº 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/MEZA, HETOR JOSE s/Ejecutivo", Expte. Nº 1369/08, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Junio de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:...; Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución contra Meza, Héctor José hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses. I.V.A. sobre intereses, y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. 2º) oportunamente se regularán honorarios. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Otro decreto: "Santa Fe, 27 de Junio de 2013. Proveyendo escrito cargo 5919/2012: Atento constancias de autos y a los fines notificatorios solicitados del demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados se ROVZIC TOURNON MARCELO EUGENIO c/TORTEROLA ROSARIO s/Escrituración" (Expte. Nº 262 - Año 2.013) cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosario Tortorola, D.N.I. Nº F 6.441.242, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. Modificado por la Ley Nº 11.287). Todo ello conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 33 217254 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: "FERREYRA, CAROLINA LORENA c/BORDON, SATURNINO s/Juicio Sumario" (Expte. Nº 804/12), se hace saber al Sr. Saturnino Bordón (D.N.I. Nº 21.579.611) que con fecha 24.10.2013 se lo ha declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho en el término de ley. Fdo.: Marini (Juez) - Ferttonani (Secretaria). San Carlos Centro, 14 de Noviembre de 2013. Silvana Ferttonani, Secretaria.

\$ 33 217226 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Vegetti María Mercedes, L.C. Nº F 3.074.340, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall del Juzgado de San Justo, 18 de Noviembre de 2013. Todo así ordenado en autos: VEGETTI MARIA MERCEDES s/Sucesorio, Expte. Nº 993/2013. Germán F. Allende, Secretario.

\$ 45 217152 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: ARREDONDO, LUCAS MARIO s/Sucesorio". Expte. Nº 21-00027439-6, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Lucas Mario Arredondo, (D.N.I. Nº 10.714.645), argentino, separado de hecho, apellido materno Castaño, fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 22/09/13, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2013. Fdo.: Dra. Viviana Marín, Secretaria. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 217156 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CHAMORRO, VICENTA y RUIZ CLAUDIA ALICIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1004 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vicenta Chamorro, documento de identidad Nº 10.559.529, argentina, viuda, con último domicilio en Calle Nº 14 Ruta Provincial Nº 1 km. 11.5 de la localidad de Arroyo Leyes, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 11/11/2004 y de Claudia Alicia Ruiz, documento de identidad Nº 23.731.786, argentina, soltera, con último domicilio en Calle Nº 14 Ruta Provincial Nº 1 km. 11.5 de la localidad de Arroyo Leyes, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 29/12/2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, 19 de Noviembre del año 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 217250 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, en autos: Expte. 20-2012, FLEITA, JULIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Julio Fleita, D.N.I. Nro. 3.556.056, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 217267 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 1° Nomin -Secretaría Única, San Gerónimo 1551, Santa Fe - (3000) Santa Fe, en autos caratulados: PEREZ ALFREDO s/Sucesorio", (Expte. Nº 21-00026704-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Pérez, M. 6.222.591, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. En la ciudad de Santa Fe, 18 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 217264 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Analecio Carlos Cattaneo, D.N.I. Nº 02.433.985, y de Leiva, Isabel Delia, DNI Nº 6.454.061, en los autos caratulados CATTANEO, ANALECIO CARLOS y Otros s/Sucesorio" (Expte. Nº 887 - Año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287, y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3 - Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. Notifíquese. Fdo. Dr. Ríos - Juez - Dra. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 217252 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LOSECO, OSCAR ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 1105 Año 2012, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecido Loseco Oscar Alberto, D.N.I. Nº 28.947.251, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2012. Dr. Carlos Buzzani - Juez. Dr. Silvina Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 217162 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ORTEGA ELOY, D.N.I. Nº 6.237.385, argentino, nacido 11/01/1940 en Helvecia, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, y fallecido en Helvecia, Departamento Garay, Pcia. de Santa Fe - el 27 de Enero de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos caratulados: ORTEGA ELOY s/Sucesorio, Expte. Nº 501/2013) Fdo.: Dra. Patricia Mazzi, Secretaria - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Santa Fe, 31 Octubre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 217217 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, secretaria única a cargo del firmante de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ANDRIERI SANTOS BAUTISTA s/Declaratoria herederos" (Expte. Nº 166 - AÑO 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, el Sr. Santos Bautista Andrieri, D.N.I. Nº 6.209.280 para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 217256 Nov. 29 Dic 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PONCE, HIGINIO GERÓNIMO s/Sucesorio" (Expte. Nº 1110/2013), se cita, llama y emplaza a todos los que

se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Ponce, Higinio Gerónimo, D.N.I. 6.250.292, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales.....Notifíquese.” Fdo.: Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 217151 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Santa Fe y para los autos caratulados: VERGA, Alfredo Santiago y Otro s/Sucesorio - Expte. Nº 769/2013, se cita, llama y emplaza a; los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Santiago Verga (L.C. Nº 2.399.620 y de doña Juana Esther Molli, L.C. Nº 6.125.004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica s sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Dr. Lucio F. Pivadori, Prosecretario.

\$ 45 217269 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mirta Graciela Castro, argentina, casada, domiciliada en la ciudad de Coronda, en calle Juan de Garay 1421, fallecida en la ciudad de Santo Tomé, el día 7 de Abril de 2011, D.N.I. Nº 13.012.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Ley 8744.- Santa Fe, Noviembre de 2013. Fdo.: Gómez Secretario. Dr. Lucio F. Pivadori, Prosecretaria.

\$ 45 217153 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nom. Santa Fe, y para los autos caratulados: WEIBEL, MIGUEL ANGEL (h); WEIBEL, MIGUEL A. s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 803/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Weibel (h) D.N.I. Nº 10.316.704 y Miguel Angel Weibel, L.E. Nº 2.398.252, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 217271 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados: CHEMES, ELENA ANA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1095 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Chemes, Elena Ana (L.C. Nº 1.529.859), a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3, bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 01 de Octubre de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 217231 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Alberto Washington Quiroga, D.N.I. Nro. 7.848.617, argentino, casado, jubilado, quien falleciera en fecha 24/05/2.013, por enfermedad, con último domicilio en calle Callejón Funes Nro. 4.590, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “QUIROGA, ALBERTO WASHINGTON s/Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1.000/2013, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2013. Dr. Lucio F. Pivadori, Prosecretario.

\$ 45 217270 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de 1 ° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación, Dr. Carlos Dávila, Secretaría de la Dra. M. del Huerto Guayan (San Jerónimo 1551 - Santa Fe) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Mario Alberto Didier, D.N.I. N° 25.157.216. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B., de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro. 3). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2013. Dr. Carlos Dávila, Juez; Dra. M. del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 217268 Nov. 29 Dic. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe) en autos caratulados "Exp. N° 801 - Año 2013 - QUARANTA, NELCE JOSE s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Quaranta Nelce José, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 6 de Noviembre de 2013. Carlos María Vottero, Secretario.

\$ 45 217138 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edilma Ana Paletto (Expte. N° 888 Año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 11 de Noviembre de 2.013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 217214 Nov. 29 Dic. 12

En autos Expte. N° 727- Año 2013- OJEDA, ATILIO NORBERTO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Atilio Norberto Ojeda, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 27 de Setiembre de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 45 217150 Nov. 29 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TOMASA RODRÍGUEZ (Expte. N° 889 Año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 11 de Noviembre de 2.013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 217215 Nov. 29 Dic. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieran cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de AÑAYA ROSA ZULEMA s/Sucesorio - Expte. Nº 634/2013, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Art. 67 in fine CPCC. Reconquista, 18 de Noviembre de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 217142 Nov. 29 Dic. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación en los autos caratulados: (Expte Nº 734/2013) "ZAGO RASSI AUGUSTA s/Sucesorio" Dispuso.- Reconquista, 07 de Octubre de 2013 "Por iniciada declaratoria de herederos y juicio sucesorio de Augusta Zago Rassi, por lo que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, para que en el termino de ley comparezcan a hacer valer sus derechos." Fdo. Dr. Zarza, Juez y Dra. Vanrrell, Secretaria. Firmado en mi público despacho a los 19 días del mes de Noviembre de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 217189 Nov. 29 Dic. 12
